**NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO**

**CURSO 2020/2021**

* La entrada al centro se debe realizar con la máxima puntualidad, debiendo estar colocado el alumnado en su fila a las 9:00 horas cuando suene la música / sirena de entrada.
* Los días de lluvia, el alumnado accederá a las clases directamente siguiendo la ruta marcada para cada nivel. En las salidas, los alumnos/as de aula específica, infantil de 3 años y 1º de primaria se recogerán en sus aulas. El alumnado de infantil de 4 años y 5 años y 2º de primaria se recogerá en el porche delantero. El alumnado de 3º y 4º se recogerá en la valla que separa el porche delantero del trasero. El alumnado de 5º y 6º saldrá por el porche delantero.
* Para conseguir una entrada y salida fluida al centro, las familias no podrán concentrarse ni taponar los accesos al centro.
* En el supuesto de que el alumno/a llegue al centro a partir de las 9:10, el acompañante (madre, padre…) tendrá que pasar por conserjería y firmar en el libro de registro. El retraso debe estar debidamente justificado por la familia. Si se acumulan tres faltas de puntualidad injustificadas, se aplicará la normativa vigente sobre conductas contrarias a las normas de convivencia.
* Las salidas y entradas justificadas durante el horario lectivo (de 9 a 14 horas) deben hacerse fuera del periodo de recreos (de 11:30 a 12:30h), teniendo que rellenar el impreso de salida en conserjería.
* Durante la jornada escolar se debe evitar traer el desayuno de media mañana o el material de trabajo olvidado por los alumnos/as.
* **Se recomienda que las familias se descarguen la aplicación Ipasen** en el móvil para facilitar todos los trámites (justificación de faltas, comunicación con el tutor/a, autorización excursiones…)
* Las faltas de asistencia deberán ser justificadas preferentemente por ipasen, o en su defecto por escrito ante el tutor/a. Tenemos la obligación de velar por el absentismo escolar. Cuando se acumulen 5 faltas sin justificar será comunicado a Asuntos Sociales.
* Serán faltas justificadas: la asistencia a consulta médica, analíticas o enfermedad de tres días. Cuando el período de enfermedad sea mayor a tres días se deberá presentar justificante médico, si es menor será suficiente la justificación por parte de la familia.
* No está permitido traer al centro objetos de valor (móviles, juegos electrónicos, etc.) El centro no se hace responsable en caso de pérdida. Solo estará permitido traer ordenador portátil o tablet al centro, a petición del maestro/a, siempre y cuando la familia haya entregado por registro del centro la autorización pertinente.
* Para comunicarse con el profesorado deben hacerlo a través del correo electrónico que le facilitará el tutor/a de su hijo/a.
* Con carácter general, se utilizará la plataforma G-Suite por parte de todos los docentes y alumnos del centro. Para garantizar una adaptación a la plataforma G-Suite ante una posible docencia telemática, durante las jornadas de docencia presencial se explicará al alumnado el funcionamiento de la misma. El alumnado podrá traer sus dispositivos electrónicos al centro, previa autorización de la familia (recogida en el Plan de Centro). Igualmente, para adaptarnos a una nueva posible docencia no presencial, el alumnado utilizará la plataforma G-Suite semanalmente para realizar desde casa determinadas tareas encomendadas por el profesorado.

**HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS**

Para trámites administrativos, o atención del equipo directivo, se recurrirá a las siguientes vías:

TELÉFONOS: 600140017 - 951298659

CORREO ELECTRÓNICO: 29601628.edu@juntadeandalucia.es

En caso de necesitar atención personalizada, la franja horaria de atención al público será de 9:30 a 11:00 horas. Se solicitará obligatoriamente cita previa para evitar aglomeraciones en zonas comunes.

Para solicitar tutoría se hará  por medio de Pasen, o por correo electrónico del tutor/a.